

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



TENERIFE RECUPERA SU APICULTURA AL NIVEL DE ANTES DEL INCENDIO DE 2023

Los profesionales prevén alcanzar las 16.000 colmenas, como antes del fuego en la Corona Forestal, en una campaña positiva tras dos años nefastos



Tenerife recupera el nivel medio de su apicultura después de dos años desastrosos que comenzaron con el gran incendio en las medianías de 2023 y continuaron con un 2024 todavía peor para el sector a consecuencia de la pertinaz sequía. La actual campaña, que finaliza en octubre, se desarrolla en unas 16.000 colmenas, cifra similar a la de antes del fuego forestal que quemó 14.000 hectáreas en 12 municipios. Se prevé una temporada «positiva» con matices entre el Norte (peor) y el Sur de la Isla. La ayuda del Cabildo sigue siendo fundamental y en este sentido se amplía un mes, hasta el 30 de septiembre, la ejecución de las destinadas a la alimentación. Por cuestiones de logística era imposible para los productores cumplir el plazo inicial de final de este mes.

650 profesionales

Pablo Pestano preside la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten), mayoritaria en la Isla y en Canarias, ya que reúne a 485 de los algo más de 650 profesionales y unas 10.000 colmenas. Se extiende por toda la Isla, pero su foco geográfico está en el Valle de Güímar, Arico y Fasnia. Valora. «La lluvia de marzo y abril vino muy bien para paliar la sequía y potenciar la floración».

Dos años terribles

Pestano asegura que «venimos de dos años terribles; incluso, en 2024 recogimos menos de 7 toneladas de miel frente a los más o menos 20 de 2023». Subraya: «Este año seguro que vamos a igualar e, incluso, superar a pesar de lo negativo de este calor continuado de agosto». El arafero Pestano explica que «era imposible mover 50 o 60 toneladas de alimentos antes de final de mes y por eso el Cabildo aumentó el plazo». Es «optimista» respecto a la campaña actual.

Diferencias Norte-Sur

Juan Jesús Ramos es «apicultor profesional, destáquelo, por favor», apunta. Preside la Asociación Apícola Norte de Tenerife que tiene 180 socios con 5.300 colmenas. - Abarca desde El Sauzal a Buenavista del Norte con eje en el Valle de La Orotava, el paraíso de las abejas en Tenerife por sus condiciones climáticas de altitud y temperatura. En su opinión, el año no ha sido tan bueno, aunque sí «regular» sobre todo «por los anteriores» y «mejor en el Sur que en el Norte de la Isla». Tiene claro cuál es el principal problema de la apicultura y en general del sector primario de Tenerife: "La falta de relevo generacional».

Subvenciones insulares

Las subvenciones insulares de 2025, en régimen de concurrencia no competitiva, se destinan a la alimentación complementaria de las abejas, rica en azúcares y con adición de otros de micronutrientes. Estas aportaciones públicas cubren los costes derivados de la adquisición al precio de mercado para su empleo directo en las colmenas.

Ejecución y justificación

Las asociaciones solicitantes, con un máximo de 1.500 euros, las distribuirán entre los titulares de las explotaciones apícolas, de forma proporcional y equitativa al número de colmenas. Cada colectivo adquirirá un único tipo de alimento y excepcionalmente un segundo compatible con la apicultura ecológica. El objetivo es mejorar el estado nutricional y de salud, afectado por las carencias derivadas de las sequías, y preservar la cabaña apícola. Sector Primario define el plazo de ejecución del 1 de enero al 30 de septiembre y el de justificación hasta el próximo 30 de noviembre.

Salvar la apicultura

Otra medida tomada este año para salvar la cultura de las abejas es que los apicultores puedan subir 2.700 colmenas al Teide. La campaña se desarrolla en el Parque Nacional hasta el 28 de octubre. El incendio de hace dos años supuso una auténtica catástrofe para las colmenas, ya que la Isla perdió, como consecuencia del fuego en los montes, uno de cada cuatro panales de abejas. El sector isleño de la miel quedó «tocado de muerte» El balance en noviembre de 2023 era la destrucción de más de 1.500 colmenas y dejar sin recursos florales a otras 2.000. El fuego también dañó las poblaciones de abejas y causó la pérdida de más de 50 toneladas de miel.

Claves en el ciclo de la vida

Los apicultores destacan que «las abejas son claves para el ciclo de la vida y corrían serio riesgo de desaparición en Tenerife». Apuntan que «el 70% de los alimentos que comemos, sobre todo vegetales, se debe a los polinizadores, básicamente a las abejas».



EL GRUPO POPULAR PROPONE INCLUIR LA COMPRA DE TERRENOS ENTRE LAS AYUDAS PARA EL CULTIVO DE LAS PROTEAS

El Grupo Popular en el Cabildo de La Palma plantea la necesidad de ampliar las bases reguladoras de la subvención destinada a fomentar el

cultivo de proteas en la isla, incorporando entre los gastos subvencionables la adquisición de terrenos



Actualmente, las ayudas se centran principalmente en la compra de plantas, dejando fuera a quienes quieran iniciar la actividad desde cero. Para la consejera del Grupo Popular, Nayra Castro, "si el verdadero objetivo es incentivar el cultivo de proteas y fomentar la incorporación de nuevos agricultores, se debe incluir también el apoyo a la compra de terrenos. De lo contrario, estamos dejando fuera a quienes necesitan el impulso inicial".

Castro subraya que quien se inicia en esta actividad debe afrontar no solo la inversión en el terreno, sino también los costes de mantenimiento durante los primeros años, como abono, suministro de agua y cuidados específicos; en un cultivo que no genera rendimiento económico hasta pasados al menos tres años. "Sin este respaldo, es muy difícil que los nuevos emprendedores agrícolas, especialmente jóvenes y autónomos, puedan dar el paso con garantías", afirma.

Desde el Grupo Popular insisten en que la propuesta no solo beneficiaría a quienes quieren comenzar en el sector, sino que también contribuiría a fijar población en el entorno rural y a diversificar la producción agrícola

de la isla. "El objetivo debe ser crear oportunidades reales de emprendimiento agrícola y apostar por cultivos con potencial en La Palma", concluye Nayra Castro.

Diario de Avisos

EL PERIÓDICO DE TENERIFE

ES OFICIAL: DECLARADA LA PLAGA DE FILOXERA EN CANARIAS Y EL MAPA QUE REVELA LAS ZONAS AFECTADAS EN TENERIFE

La asociación de viticultores y bodegueros Avibo rechaza las medidas contra la filoxera al considerarlas "populistas, desproporcionadas e infundadas"



El Gobierno de Canarias ha publicado este viernes la orden que declara la existencia de la plaga de la filoxera de la vid (*Daktulosphaira vitifoliae* fitch) en Canarias por un foco localizado en la comarca de Acentejo, en Tenerife. El Ejecutivo califica de utilidad pública la lucha contra este insecto y adopta las medidas fitosanitarias "urgentes de erradicación y control para evitar su propagación".

Según se explica en el texto, con el objetivo de preservar el patrimonio vitivinícola canario y evitar la dispersión de la plaga a otras zonas de Tenerife o a otras islas, se hace necesario adoptar medidas fitosanitarias inmediatas, que incluyen la restricción del movimiento de material vegetal y de uva fresca. La orden entra en vigor hoy mismo, una vez publicada en el Boletín Oficial de Canarias.

Estas medidas cuentan con el respaldo de buena parte del sector, tal y como se ha manifestado en los últimos días desde diferentes consejos reguladores y la propia Asaga Canarias.

Sin embargo, la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (Avibo) ha emitido hoy un comunicado en el que manifiesta su "profunda preocupación por la gestión que la administración está llevando a cabo tras la detección de la plaga". Habla de medidas desproporcionadas e incluso de "incoherencia".

Críticas a las medidas contra la filoxera

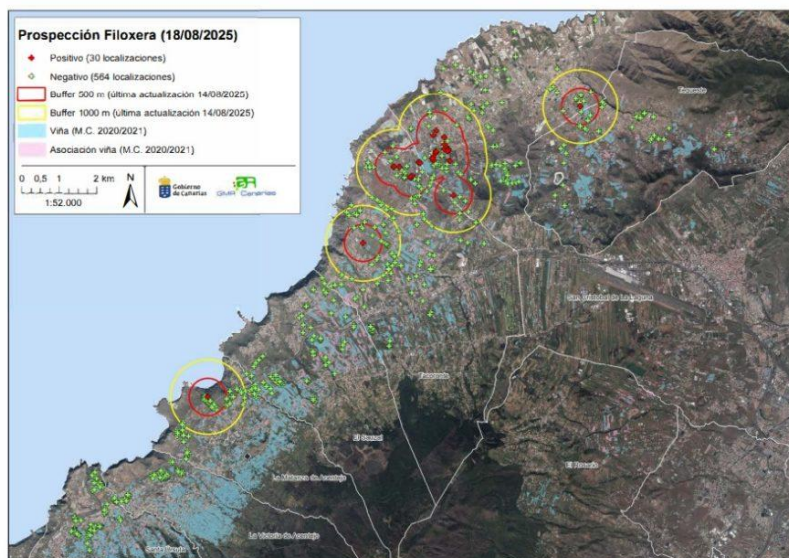
La asociación de viticultores y bodegueros expresa con dureza su posición al asegurar que "la adopción de medidas populistas, infundadas y desproporcionadas, alejadas de criterios científicos y económicos, amenaza la viabilidad de un sector que ocupa la segunda posición en superficie de cultivo del Archipiélago, con casi 7.000 hectáreas y más de 8.000 viticultores".

Avibo afirma que la exigencia de un informe técnico para todas las vendimias destinadas a bodegas ubicadas fuera de las comarcas tradicionales resulta inviable desde el punto de vista operativo.

“Supondría inspeccionar más de 1.000 parcelas en pleno periodo de vendimia sin contar con los recursos humanos necesarios para hacerlo. Una medida de este alcance, lejos de aportar soluciones, podría terminar colapsando la campaña en curso”, señalan.

Además, la asociación asegura que, “según los datos oficiales”, hasta la fecha se han detectado únicamente 30 cepas infectadas en un radio muy reducido y que gran parte de ellas están en una finca de titularidad del propio Gobierno (la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte).

Fuentes de la Consejería de Agricultura desmienten esta información y afirman que en esa ubicación se localiza una única plantación afectada por la plaga, lo cual se corresponde con el mapa que se incluye en la propia orden publicada hoy.



Avibo considera que “en ningún caso se sostienen restricciones indiscriminadas entre comarcas donde no hay presencia de filoxera, ni

mucho menos medidas de imposible ejecución”, dada la reducida dimensión de los focos, un total de 30 plantaciones, frente a las 3.000 hectáreas de viñedo y más de 10 millones de cepas que, según indican, hay en Tenerife.

Prohibido el movimiento de uva fresca

Según se establece en la orden, durante la campaña de vendimia del presente año, queda prohibido el traslado de uva fresca desde la isla de Tenerife a cualquier otra isla del Archipiélago. Asimismo, queda prohibido el movimiento desde el resto de las islas hacia Tenerife, así como, entre ellas.

La Consejería podrá autorizar el movimiento de uva fresca desde el resto de las islas hacia Tenerife, así como, entre las propias islas, con excepción de Tenerife, siempre bajo estrictas condiciones de control fitosanitario y previa autorización del movimiento emitida por la Dirección General de Agricultura.

Asimismo, la norma emplaza a los cabildos a adoptar medidas en materia de caza con el objeto de impedir la propagación de la filoxera mientras permanezca la declaración de la plaga, en relación con la entrada de cazadores y sus perros en la zona demarcada.

EL SECTOR DEL VINO EXIGE AL GOBIERNO ALIGERAR LAS INSPECCIONES DE LA FILOXERA PARA SALVAR LA VENDIMIA

Demandan que la Consejería de Agricultura revise casi 1.000 parcelas de la vid en el plazo de un mes para así no perder la producción de este año



La prohibición de mover uva fresca y material vegetal de la vid entre islas sin contar previamente con un informe favorable de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias ha provocado el descontento del sector viticultor y bodeguero de las islas, particularmente el de Tenerife.

Ante esta prohibición, la Denominación de Origen Protegida (DOP) Islas Canarias y la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (Avibo) remitieron un escrito formal al consejero titular del área, Narvay Quintero para comunicarle que no tiene un «conocimiento claro» del alcance de la propuesta de prohibición y como prueba de ello les facilitaron un listado de aproximadamente 1.000 parcelas que sería necesario

inspeccionar y elaborar un informe a lo largo de un mes, para garantizar que no se pierden las vendimias en las que ya se está trabajando.

Esta inspección se antoja «ardua y compleja» desde el punto de vista de los viticultores y bodegueros ya que el tiempo de actuación es muy corto y el personal con el que cuenta la administración se presume también bastante reducido.

Además, con el fin de evitar perjuicios a los viticultores por pérdidas ocasionadas por sobremaduración, posibles ataques de hongos y diversas plagas, así como que la entrada de uva a las bodegas se dé pasado el plazo óptimo de vendimia, la DOP y Avibo solicitan que el plazo de emisión de estos informes no superen los tres días desde la fecha de solicitud hasta su emisión efectiva que permitiese acometer en situación legal la realización de la vendimia y el traslado a la bodega.

El sector vitivinícola ha perdido prácticamente un tercio de su producción en la última década. Cada año pierde 300 hectáreas

Para esta estimación se ha tenido en cuenta según se aprecia en el escrito, la vendimia del año pasado, sin contemplarse las nuevas altas, tanto de viticultores como de bodegas que puedan haber aparecido.

Mucho terreno por cubrir

Teniendo presente la gran cantidad de parcelas a inspeccionar y el reducido tiempo con el que se cuenta, la Consejería necesitará de una ingente cantidad de medios humanos y técnicos, así como de la necesaria planificación y organización para salvaguardar el bienestar de la vendimia de este año. Una labor de inspección para la que todavía se

desconoce el número de recursos disponibles.

Desde Avibo defienden que lo ideal habría sido que la Consejería facilitara desde el primer momento el borrador de la orden en la que se va a prohibir el movimiento de uva fresca entre islas, para así poder haber hecho más aportaciones para evitar una situación que ahora mismo, es de alta preocupación en el sector. «No sabemos cómo se van a solventar las observaciones que hemos hecho», indica el presidente de Avibo y la DOP Islas Canarias, Juan Jesús Méndez.

Un cambio de modelo

Según el representante de los viticultores y bodegueros de las islas, el sector cuenta con un claro «problema organizativo». Al contar con once consejos reguladores y con la opinión de los cabildos, además de otras organizaciones que opinan sin «la formación técnica y científica adecuada» y sin los «criterios comerciales y empresariales necesarios» para controlar a un sector con un peso relevante en la economía canaria.

Según Méndez, dentro de su peligrosidad, la llegada de la filoxera está evidenciando la fragilidad del sector y la imposibilidad de gestión. Una debilidad que ha provocado que el sector «vaya en barrena» y haya perdido un tercio de su producción en la última década a una media de 300 hectáreas al año.

«Es necesario cambiar este modelo porque no da respuesta». El presidente de Avibo y la DOP explica que no se ha tenido en cuenta hasta ahora la sugerencia de crear una comisión técnica para que gestionara esta crisis, sino que sigue haciendo a través de un modelo

asambleario, el cual no da respuesta, sino que deriva en medidas «populistas» que no se basan en evidencias científicas y solventes y que en «absoluto» responden a la magnitud del problema.

Lea la resolución del Boletín Oficial de Canarias



EL GOBIERNO DE CANARIAS PROHÍBE EL MOVIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL DE VID Y UVA FRESCA PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA FILOXERA

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha informado hoy miércoles, 20 de agosto, junto al viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, Eduardo García y el consejero insular de Sector Primario del Cabildo de Tenerife, Valentín González, de las nuevas medidas para el control del brote de filoxera de la vid (*Daktulosphaira vitifoliae*) detectado en Tenerife, entre las que se incluye la prohibición del movimiento de uva fresca y material vegetal de este cultivo, por tiempo indefinido y en cualquiera de sus formas, tanto entre distintas islas como entre las diferentes comarcas vitivinícolas de Tenerife



Además de declarar de utilidad pública la lucha contra este organismo, esta orden, prevista para su publicación en los próximos días, recoge los procedimientos para evitar la propagación del patógeno mediante el establecimiento de una zona delimitada de 500 metros alrededor de cada una de las plantas afectadas, así como un perímetro adicional de 1 km de radio en el que se llevará a cabo la prospección de todas las plantas de vid, en línea con las actuaciones que, desde la detección del primer caso, vienen desarrollando sobre el terreno las cuadrillas de la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR Canarias) en coordinación con el Servicio de Sanidad Vegetal del Gobierno de Canarias.

Narvay Quintero destacó que "se trata de un documento dinámico que se irá actualizando para adaptarse a la evolución de este organismo nocivo", ya que la situación requiere que "se adopten medidas ágiles en función del seguimiento diario que se está realizando". "Además, la colaboración entre administraciones es esencial por lo que estamos en contacto permanente con el Cabildo de Tenerife, así como por medio de reuniones con los responsables insulares de agricultura y todas los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos, tanto de Tenerife como de todo el archipiélago, para actuar de manera conjunta ante una situación que solo podremos afrontar con éxito si actuamos de manera coordinada".

En este sentido, Quintero resaltó la reunión telemática mantenida a primera hora con el director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Emilio García, y con la secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana

Rodríguez. En la misma se solicitaron medidas de protección en línea con la nueva normativa regional, como la prohibición de importar a Canarias uvas para vinificación procedentes de zonas afectadas por filoxera. Asimismo, se demandó un respaldo económico extraordinario para afrontar los costes de los trabajos de prospección, destrucción y tratamiento, así como el incremento de personal y equipamiento de los Puntos de Inspección Fronteriza del Archipiélago, y el refuerzo de las inspecciones y controles.

El consejero insular, Valentín González, destacó que desde la detección del primer caso se ha trabajado "con la máxima transparencia, consenso con todo el sector y colaboración desde todas las administraciones y Consejos Reguladores". Asimismo, resaltó el "rigor técnico" de la orden prevista para su publicación en los próximos días, que será de "obligado cumplimiento para todos los viticultores", tanto para quienes pertenecen a una DO como para el resto de productores.

Durante la campaña de vendimia del presente año, queda prohibido bajo cualquier circunstancia el traslado de uva fresca procedente de Tenerife a cualquier otra isla. También queda prohibido el movimiento de uvas entre islas, así como entre estas y Tenerife; aunque en estos dos casos, y de manera excepcional, la Consejería podrá autorizarlo, siempre bajo estrictas condiciones de control sanitario y previa obtención de la guía de movimiento e informe técnico emitido por la autoridad competente.

De esta forma, se prohíbe por tiempo indefinido el movimiento de material vegetal de vid (*Vitis* spp.), en cualquiera de sus formas (plantas,

estaquillas, sarmientos, esquejes, patrones) entre las distintas islas del Archipiélago y entre las diferentes zonas de una misma isla, así como enseres, equipos, maquinaria, cajas, etc. y suelo de viñedo. También queda prohibido el movimiento de uva entre distintas zonas geográficas de distintas Denominaciones de Origen de Tenerife y estará supeditado a la autorización de la Consejería, previa emisión de la guía de movimiento por la autoridad competente. Además, la orden establece, entre otras medidas, que la aplicación de los tratamientos de erradicación y control será de obligado cumplimiento en las zonas demarcadas, así como la comunicación a los servicios de sanidad vegetal en caso de detectar síntomas o presencia de este organismo.

Además de la aplicación de tratamientos fitosanitarios adecuados se deberá proceder a la colocación de una malla antihierba, así como a la destrucción 'in situ' del material vegetal infestado que, si el propietario decide realizar por sus propios medios, deberá ser supervisada por un funcionario de la Dirección General de Agricultura. Asimismo, se prohíbe la plantación de nuevas vides durante un periodo mínimo de 12 meses en las zonas infectadas.

Prospecciones realizadas

Hasta la fecha se han realizado un total de 697 prospecciones con un resultado de 667 plantas libres de este organismo frente a 30 en las que se ha detectado su presencia, la mayor parte de ellos en terrenos abandonados. Sólo dos plantas afectadas se encontraron en una finca en producción.

En estos momentos existen tres ámbitos delimitados de actuación en los

municipios de San Cristóbal de La Laguna, Tacoronte y La Matanza, si bien se han realizado también análisis Tegueste, El Sauzal, La Victoria y Santa Úrsula en los que no se ha detectado presencia de filoxera.

Durante las últimas semanas los trabajos de prospección se han intensificado especialmente en Valle de Guerra (La Laguna) y Tacoronte donde se llegará a prospectar la totalidad de los cultivos de viña debido a que, hasta el momento, es la zona en la que se han localizado la mayoría de los casos positivos.

De la treintena de localizaciones positivas detectadas, cuatro han sido eliminadas, aplicándose además un tratamiento fitosanitario en el suelo; once están siendo tratadas actualmente, y quince permanecen pendientes de actuación, la cual se llevará a cabo en las próximas jornadas

Filoxera de la vid

La filoxera de la vid es un organismo nocivo que causa daños en las hojas de las viñas mediante la formación de agallas provocadas por las picaduras de este insecto que son visibles en el envés de las mismas y que se corresponden con lesiones cloróticas visibles en el haz.

Además, puede afectar también a las raíces, donde produce nódulos y tuberosidades ligadas a dichas picaduras que, si alcanzan la raíz principal, provocarán que se marchite la planta hospedante y finalmente muera entre los dos y los cinco años después de la infestación. Aunque en los casos de Tenerife no se ha detectado su presencia en esa parte de las plantas.

Hasta la detección del primer caso a finales de julio Canarias estaba libre de *Daktulosphaira vitifoliae*. Este estatus se mantuvo gracias a la vigencia de la Orden de 12 de marzo de 1987, por la que se establecen para el archipiélago canario las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, y que prohíbe la importación de material vegetal de vid (*Vitis* L.) excepto frutos y semillas, originarios de todos los países, incluida la España peninsular.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

GUERRA ABIERTA ENTRE BODEGUEROS DE LA DOP ISLAS CANARIAS Y LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA POR LAS MEDIDAS CONTRA LA FILOXERA

La dirección de esa denominación de origen regional y de la patronal Avibo expresa su discrepancia con la orden publicada este viernes en el BOC para frenar la plaga detectada en Tenerife: "Son populistas, infundadas y desproporcionadas"



La guerra ya está declarada, es abierta: empresarios representados por la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (Avibo) y a su vez vinculados a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Islas

Canarias (Canary Wine), la única con carácter regional en el archipiélago y por lo tanto la que utiliza para la vinificación de calidad producto con origen en otras comarcas e islas (ello implica la movilidad de racimos vendimiados de otras islas hacia Tenerife, entre otras cuestiones), han expresado este viernes, el mismo día en que se ha publicado la orden de control de la plaga en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), su amplia discrepancia y preocupación por las gestiones que prevé aplicar la Administración autonómica tras la detección de la plaga de filoxera en algunas áreas del norte de Tenerife, entre ellas la propia Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte.

Esas medidas, consideradas como "populistas, infundadas y desproporcionadas", se recogerán en una orden que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, que dirige Narvay Quintero (AHI), ya ha hecho efectiva este viernes y es de aplicación desde este mismo día. Con su publicación, se cierra la vía administrativa y solo queda el recurso ante los tribunales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses.

Como la batería de acciones de control no convencen a Avibo ni a la DOP Islas Canarias (sí, en cambio, a la DOP más antigua de Canarias, la de Tacoronte-Acentejo, donde están casi todos los focos del patógeno), estas organizaciones ya han dicho, al menos la primera de ellas, que la recurrirán sin contemplaciones y además pedirán la aplicación de medidas cautelares en los juzgados. Queda por ver qué pasará desde este momento con esa batalla legal; o sea, si está a punto de arrancar y por lo tanto se declara sin contemplaciones.

La asociación Avibo sigue, en todo caso, mostrando su profunda preocupación por la gestión que la Administración en general está llevando a cabo tras la detección de la plaga de filoxera en distintas zonas del norte de Tenerife.

Desde el primer momento en que se tuvo conocimiento del problema, se señala en la nota, "Avibo activó un equipo de trabajo multidisciplinar que elaboró un exhaustivo informe sobre la contingencia de la filoxera. Este documento científico-técnico, fruto de la participación de múltiples agentes, fue remitido a las autoridades competentes apenas una semana después [de darse a conocer la mala noticia], con el objetivo de aportar un marco coherente y sensato para la toma de decisiones".

Luego, el 18 de agosto pasado, "ante la deriva que estaba tomando la situación y las incoherencias detectadas, Avibo se volvió a dirigir a la Administración autonómica insistiendo en la necesidad de establecer un modelo de gestión basado en el liderazgo y la colaboración. La propuesta incluía la creación de un comité de crisis técnico y la adopción de medidas proporcionadas, fundamentadas en criterios científicos que garantizaran tanto la protección de los derechos de los afectados como el tiempo de reacción necesario para anticiparse a escenarios más complejos", se indica en el mismo comunicado.

Obligaciones que no se podrán cumplir por su complejidad

"En el día de ayer [por el jueves], ante la alarma generada entre los viticultores por la desproporción de las medidas anunciadas, Avibo trasladó nuevamente por escrito su postura", pues la prevista "exigencia [en la orden en curso] de un informe técnico para todas las vendimias

destinadas a bodegas ubicadas fuera de las comarcas tradicionales resulta inviable desde el punto de vista operativo: ello supondría inspeccionar más de 1.000 parcelas en pleno periodo de vendimia, sin contar con los recursos humanos necesarios para hacerlo. Una medida de este alcance, lejos de aportar soluciones, podría terminar colapsando la campaña en curso”, sostiene Avibo.

Los datos oficiales reflejan, recuerda la misma organización patronal, que hasta la fecha “se han detectado únicamente 30 cepas infectadas en un radio muy reducido, gran parte de ellas en una finca de titularidad del propio Gobierno de Canarias [en alusión a la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte]. Frente a ello, en Tenerife existen más de 3.000 hectáreas de viñedo y más de 10 millones de cepas. La dimensión real del problema justificaría la delimitación y el control estricto de la zona afectada, así como una vigilancia reforzada en el resto de la isla”, pero quizá no más, pues “en ningún caso se sostienen restricciones indiscriminadas entre comarcas donde no hay presencia de la filoxera, ni mucho menos medidas de imposible ejecución”.

Para la asociación Avibo, el actual problema fitosanitario, “uno de los más graves ocurridos en Canarias en la vid”, hace notoria “la falta de operatividad del modelo organizativo con el que la Administración ha dotado al sector vitivinícola. La adopción de medidas populistas, infundadas y desproporcionadas, alejadas de criterios científicos y económicos, amenaza la viabilidad de un sector que ocupa la segunda posición en superficie de cultivo del archipiélago, con casi 7.000 hectáreas y más de 8.000 viticultores”.

Ese modelo "ineficiente", añaden, "ha contribuido además al declive continuado del sector durante más de una década, con la pérdida anual de más de 300 hectáreas, la ausencia de relevo generacional y el reciente rechazo de una subvención de más de un millón de euros destinada al saneamiento de variedades. Esa ayuda habría permitido mejorar el rendimiento de las explotaciones, frenar el abandono y afrontar con mayores garantías una crisis como la actual", principalmente porque los varietales propios de Canarias no están oficialmente saneados (material vegetal limpio y certificado), algo que ahora se quiere hacer a toda prisa.

Compromiso y responsabilidad del sector vinícola de calidad

Avibo recuerda que "su actuación desde el inicio ha sido coherente, rigurosa y responsable, guiada por la defensa del modo de vida de miles de viticultores y de un sector estratégico para Canarias".

"Nuestro deber -recalcan- es velar por la viabilidad presente y futura del viñedo y del vino canario. Por ello, insistimos en que solo un abordaje basado en el rigor científico, la proporcionalidad y la colaboración permitirá superar esta crisis sin comprometer de manera irreversible al sector", subraya la asociación empresarial en una nota.

LA PAPA DE ISRAEL YA CAMPA A SUS ANCHAS EN CANARIAS SIN ESTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL VENDIDA

Parte del tubérculo 'del país' de la cosecha estival sigue almacenado y sin salida comercial, pero eso, pese a la petición de los agricultores de retrasar la importación, no evita que muchos estantes exhiban el producto de fuera



Casi siempre ocurre lo mismo y así ha vuelto a suceder otro verano más, pese a la petición de los productores locales de papas, principalmente de las variedades más consumidas, las llamadas blancas. Y además esta vez ha sido con tubérculo traído de Israel, no de Egipto, Chipre o el más tradicional procedente de Reino Unido, al menos por ahora.

Esa papa de fuera, la de Israel que ahora se ve junto a la envasada como cosecha de las islas en las áreas de frutas y verduras de muchos súperes, ya compite con la local; dificulta y bloquea la salida de la oferta del país, con producción de verano aún almacenada y, por lo tanto, disponible para su comercialización (son algunos millones de kilos restantes), y rebaja o daña los precios recibidos por los agricultores isleños, que son los de la venta mayorista en primera transacción. Es lo que no puede ser, parece evidente, si lo que se quiere es crear riqueza en las islas, el llamado desarrollo endógeno vinculado al sector primario.

A día de hoy, la papa de fuera, por ahora con dominio de la que tiene origen en Israel, campa a sus anchas en hipermercados y supermercados de Canarias, sobre todo en los centros de las cadenas Lidl (precio en Tenerife de 1,89 euros/kilo para bolsas de tres kilos el domingo 17 de agosto pasado) e Hiperdino, lugares donde más se han visto. Mercadona también la suele vender importada por la firma Cadimisa, pero en estos momentos no la ofrece: solo presenta variedades locales servidas por la

Cooperativa Garañaña, vinculada al grupo Casmi, como también lo está la sociedad Cadimisa.

En aquellos casos, los observados estos días, la importación está realizada por dos empresas canarias: Dipacan, para Lidl, y Copacan Canarias, para Hiperdino. Es la información que está a la vista de todos los consumidores potenciales en esos puntos de venta minorista.

Pese a las reuniones convocadas por la Consejería de Agricultura con todos los agentes relacionados con la papa en las islas, administraciones públicas más productores, importadores y distribución minorista, y tras realizarse una petición de los agricultores locales de que se dé preferencia en el verano a la papa del país para poder sacarla al mercado a precios remunerativos para el cosechero local (en torno a un euro por kilo, como reconoce habitualmente el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero), el producto de fuera ya está aquí y además es la papa de Israel, una vez más, la que mayor presencia tiene en las estanterías de productos frescos agrícolas.

De nada parece que haya servido la invitación de las organizaciones profesionales agrarias, de las cooperativas y de los productores locales, al alimón con la Consejería y dirigida a los importadores (mayoristas) y a la distribución minorista en las islas, con la idea frenar o retrasar la llegada de la papa importada este verano, pues este producto ya está en algunos de los centros de venta más importantes de Canarias. Y quizá lo peor: la decisión de importar se toma sin estar toda la producción local de media estación, la que se recolecta en meses del verano, completamente vendida y además con género para cubrir a precios

aceptables la demanda actual, tal y como recalcan una y otra vez los productores locales.

Lo cierto es que hay papa almacenada, poca ya se cava o recoge en las parcelas de cultivo, en las medianías altas de las vertientes norte, y ahora aparecen las dudas acerca de cuándo la llamada del país se podrá vender y a qué precio. Ahora mismo, por la producción local paga el mayorista entre 0,60 y 0,75 euros por kilo.

Según estadísticas del Istac, que utiliza como fuente el Gobierno de Canarias, en 2023 la producción de papa local alcanzó las 78.304 toneladas (casi 80 millones de kilos), con una superficie en cultivo de 6.710 hectáreas, y bajando. En diez años, de 2013 a 2023, el ejercicio anual con datos más recientes, la superficie cultivada se ha reducido casi el 40% y la producción recolectada, el 25%; la importación poco a poco se impone en el mercado isleño, pese a los 100.000 residentes más y al aumento de turistas en cuatro millones anuales en ese mismo decenio.

En cuanto a la importación, las islas acapararon 64 millones de kilos con origen fuera de España ese mismo año, mientras que en 2024 esta variable bajó hasta los 61 millones, con un valor total de 39 millones de euros. Reino Unido se mantiene como el principal país de suministro, con cerca de dos tercios del volumen total de papas importadas desde el archipiélago, seguido de Egipto y con presencia de Israel e incluso Chipre.

El año pasado, en 2024, los productores canarios percibieron de media entre 0,7 y 1,3 euros por kilo en origen, el ingreso obtenido por la venta

de su cosecha, mientras que el precio medio de venta en el mercado osciló entre 2,3 y 3,1 euros, según ha publicado el Istac. La diferencia entre lo percibido por el productor local y el precio final de su papa puesta en los puntos de venta llega a ser el triple del ingreso agrícola obtenido.



EL CONSEJO REGULADOR DE LA DO LA PALMA APOYA LAS MEDIDAS FRENTE A LA FILOXERA

El Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos La Palma se reunió en el día de ayer en sesión Extraordinaria y Urgente, con un único punto en el orden del día: analizar la amenaza que supone la presencia de la filoxera (*Daktulosphaira vitifoliae*) en Canarias



En dicha sesión, el Pleno acordó apoyar las directrices planteadas por el Gobierno de Canarias relativas a la prohibición de movimientos de uva entre islas como medida preventiva frente a la propagación de la plaga.

No obstante, el Consejo Regulador considera imprescindible que esta

prohibición se aplique sin ningún tipo de excepcionalidad, tal y como está previsto contemple la Orden que será publicada próximamente, con el fin de garantizar la máxima protección de la viticultura insular, y que además se traslade al Ministerio la solicitud de prohibir la entrada de uva que viene de península.

En el documento técnico aprobado por el Pleno, se incluye además la solicitud de que se establezca contacto urgente con la Delegación del Gobierno en Canarias, como organismo responsable de los controles en puertos y aeropuertos, a fin de reforzar las medidas de vigilancia y prevención en los puntos de entrada y salida del archipiélago.

Del mismo modo, se acordó solicitar la creación urgente de un Comité Técnico especializado, integrado por expertos de reconocido prestigio, que pueda asesorar y coordinar las actuaciones necesarias para la contención y prevención de esta plaga.

Asimismo, el Pleno acordó reclamar el desarrollo de una campaña de sensibilización que no solo vaya dirigida al sector vitivinícola, sino también a la población en general, dada la gravedad del asunto y el impacto que la filoxera podría tener en el patrimonio agrícola, económico y cultural de La Palma y del conjunto del archipiélago.

Con estas decisiones, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos La Palma reafirma su compromiso con la defensa del viñedo insular, la seguridad fitosanitaria y la protección de un sector estratégico para la isla.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

3039 ORDEN de 20 de agosto de 2025, por la que se declara la existencia de la plaga "Daktulosphaira Vitifoliae Fitch", por un foco localizado en la comarca de Acentejo, isla de Tenerife, se califica de utilidad pública la lucha contra dicho insecto y se adoptan las medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar su propagación.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/166/3039.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Anuncio relativo a la aprobación por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2025, de las Bases que rigen las subvenciones con destino a las Cooperativas Agrícolas de Tenerife, para la mejora de la gestión técnica y comercial
- Anuncio relativo a la delegación de competencias acordada por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión celebrada el 6 de agosto de 2025, con el número AC0000026399, con motivo de la aprobación de las Bases y

convocatoria de subvenciones con destino a las Cooperativas Agrícolas de Tenerife, para la mejora de la gestión técnica y comercial (Exp. E2025012313)

- Extracto del Acuerdo del Consejo de Gobierno del Cabildo de Tenerife de 6 de agosto de 2025, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones con destino a las Cooperativas Agrícolas de Tenerife, para la mejora de la gestión técnica y comercial

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

- Aprobación definitiva de la convocatoria y bases reguladoras del concurso de la feria de ganado de las Fiestas de San Vicente Ferrer y de la Virgen de la Encarnación 2025

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria para el año 2025 de subvenciones a Las Granjas

- Escuela de Gran Canaria (B.O.P 07-07-2025)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=5536704>